RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO 034
14 de enero de 2025

"Por medio de la cual se da apertura al Presupuesto de la Institución Universitaria Pública de Bello para la vigencia fiscal 2025"

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE BELLO

En uso de sus atribuciones Constitucionales, Legal y Estatutarias y Reglamentarias, en especial las conferidas por la Constitución Política, Decreto 111 de 1996, y el artículo 33 del Acuerdo Directivo No.001 de 2024, y,

CONSIDERANDO

1. Que, la Institución Universitaria Pública de Bello - IUPBELLO es un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden municipal con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y patrimonio independiente, el cual se rige por las normas que regulan el sistema educativo, sector educativo y el servicio público de educación superior, de conformidad con el Acuerdo 016 de 2022 emanado por el Concejo Municipal de Bello en Antioquia.

2. Que, el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2024, aprobó el presupuesto de la Institución Universitaria Pública de Bello, a través del Acuerdo Directivo No.018 de 2024.

3. Que, la Rectoría de la Institución Universitaria Pública de Bello, expidió en el tiempo debido el Decreto de Liquidación del Presupuesto aprobado a través del Acuerdo Directivo No.018 de 2024.

4. Que, el artículo 33 del Acuerdo Directivo No.001 del 2024, indica "*El Rector es el representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Institución, ordenador del gasto y responsable de su dirección. En el ámbito de su competencia, es responsable de la gestión académica y administrativa, y debe adoptar las decisiones necesarias para el desarrollo y buen funcionamiento de la Institución*"

5. Que, en cumplimiento de lo anteriormente descrito, se hace necesario dar apertura del presupuesto de la Institución Universitaria Pública de Bello para la vigencia fiscal del 2025.

En mérito de lo anteriormente descrito,

RESUELVE

ARTICULO 1. Autorizar la apertura del presupuesto de la Institución Universitaria Pública de Bello para la vigencia fiscal del 2025.

ARTICULO 2. El Presupuesto de la Institucion Universitaria Pública de Bello de la vigencia fiscal del 2025, hace parte íntegra de la presente Resolución Rectoral.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución Rectoral rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ALMA NURY MEJÍA RESTREPO
Rectora